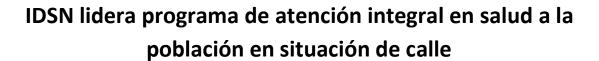
253

3 de marzo de 2022



El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), acogiéndose a la Política Pública Social para los habitantes de calle implementa la ruta de atención integral dirigida a este grupo poblacional vulnerable. El objetivo es dignificar y restablecer los derechos a estos ciudadanos, a través de diferentes acciones estratégicas de prevención, promoción, protección y rehabilitación, en articulación con diferentes actores sociales y sanitarios.

Esta ruta es un servicio que brinda atención diferencial en salud e inicia con la identificación de la persona habitante de calle para, posteriormente, ofrecer el direccionamiento a los servicios sociales, culminando con la vinculación al sistema de seguridad social y el ingreso a un hogar de paso, en donde se les ofrecerá servicios en psicología, medicina general, trabajo social y lúdica. Para el egreso de la persona se realizará el respectivo seguimiento y acompañamiento, operando en las secretarías de Bienestar Social o sus similares en cada municipio.

"...Atender de manera integral a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle con enfoque diferencial, a través de la Ruta de Atención Integral, reivindicará los derechos de esta población y contribuirá a la re-socialización de las personas que decidan tomar la ruta; además, permitirá determinar el estado de salud física y psicológica de quienes deambulan en las calles, para luego llevar a cabo acciones de identificación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación (en caso de adicciones) y paliación para todas las personas..." manifestó la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño Diana Paola Rosero Zambrano.

#NariñoDeUnaConLaVacuna #LaCuraSoyYo @idsnestacontigo www.idsn.gov.co https://www.facebook.com/idsnestacontigo

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#NariñoDeUnaConLaVacuna - #LaCuraSoyYo - #IDSNEstáContigo www.facebook.com/idsnpage